



CARTA CIRCULAR | 08 | AGO | 2022 TIPO: 2

LÍNEA DE CRÉDITO MUJERES EMPRESARIAS – FONDO MUJER EMPRENDE

DESTINATARIOS:

Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, de aporte y crédito o multiactivas, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

REMITENTE:

Bancóldex

ASUNTO:

Terminación Línea Mujeres Empresarias – Fondo Mujer

Emprende

Bancóldex se permiten informar la terminación de la "Línea de crédito Mujeres Empresarias — Fondo Mujer Emprende", reglamentada mediante la Circular Externa No. 005 del 18 de marzo de 2022. En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito. Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITAN

Representante Legal